

CFE Capital anuncia el pago de la distribución trimestral, correspondiente al 4T2022 de la CFE FIBRA E. Dicha distribución será de \$0.845 pesos mexicanos (MXN) por Certificado Bursátil Fiduciario para la Serie A (FCFE18) y para la Serie B (FCFE18-2) de la CFE FIBRA E

Ciudad de México, México, 19 de diciembre de 2022.- CFE Capital, S. de R.L. de C.V., en su carácter de administrador de la CFE FIBRA E, el primer fideicomiso de inversión en energía e infraestructura especializado en el sector energético en México, informa a su público inversionista lo siguiente:

Durante el 2022, el sector energético se ha desarrollado en un contexto global complejo. Las cadenas de suministro a nivel mundial de insumos energéticos se han visto impactadas de forma significativa, afectando el precio de los combustibles utilizados principalmente por el sector eléctrico. Sin embargo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha implementado acciones con el fin de garantizar la seguridad energética, demostrando su capacidad para brindar suministro eléctrico confiable para los mexicanos buscando fortalecerse aún en periodos y entornos complejos, muestra de ello es el desempeño que ha tenido el sector de transmisión y por consiguiente la CFE FIBRA E.

Las cuatro distribuciones de la CFE FIBRA E del 2022 reflejan un crecimiento del **4.14%** con respecto a las distribuciones entregadas durante el 2021, demostrando el fortalecimiento de la CFE, así como el crecimiento registrado en los volúmenes de transmisión durante el año.

La distribución del Cuarto Trimestre de 2022 comprende 14 semanas de operación - correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022- y considera una distribución total de \$0.845 MXN/CBFE¹ tanto para la Serie A (FCFE18) como para la Serie B (FCFE18-2), misma que será distribuida el 30 de diciembre de 2022.

La distribución del cuarto trimestre de 2022 se llevará a cabo de acuerdo con la política de distribución considerando lo siguiente:

1. Distribución Trimestral Mínima para la Serie "A" (\$0.575 pesos por CBFE).
2. Distribución Trimestral Mínima para la Serie "B" (\$0.575 pesos por CBFE).
3. Distribución pro-rata para ambas series (\$0.2705 pesos por CBFE).

El monto total por distribuir entre los tenedores asciende a \$961,810,190.50 MXN,² resultando en una distribución de \$0.845 MXN por cada CBFE para la Serie A (FCFE18) y para la Serie B (FCFE18-2). Para ambas series, \$ 0.803 MXN corresponden a resultado fiscal y \$ 0.042 MXN a reembolso de capital. El propósito de dicha composición es asegurar el cumplimiento del régimen de la CFE FIBRA E, manteniendo sus beneficios fiscales.³

Para información adicional, en el [sitio web de CFE Capital \(https://cfecapital.com.mx/\)](https://cfecapital.com.mx/) se publicará una nota con los elementos adicionales relacionados a la distribución.

¹ Certificados Bursátiles Fiduciarios.

² En total existen 853,195,411 certificados en circulación de la Serie "A" y 284,398,471 de la Serie "B".

³ Sección VI Régimen Fiscal del Prospecto de Colocación.